



Concejo Municipal de San Lorenzo

San Carlos 1959 - 2200 - San Lorenzo
Provincia de Santa Fe - Rep. Argentina
concejomunicipalsanlorenzo@gmail.com
Tel-Fax 03476 - 421171

ORDENANZA N° 4001

“2020 Año del General Manuel Belgrano”

En la ciudad de San Lorenzo, departamento del mismo nombre, provincia de Santa Fe a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

VISTO: El fallecimiento del Dr. Enrique Guillermo Mariani, médico y ciudadano ilustre de la ciudad de San Lorenzo; y

CONSIDERANDO: Que el Dr. Enrique G. Mariani falleció el día 19 de abril de 2020 en la ciudad de Rosario.

Que el Dr. Enrique G. Mariani fue una persona destacada por múltiples actividades en la ciudad de San Lorenzo y su región. Siendo reconocido Ciudadano Ilustre de nuestra ciudad por decreto N° 135 del año 2005.

Que el Doctor nació y vivió sus 89 años de vida en la ciudad de San Lorenzo, como así también toda su familia. La misma está integrada por su esposa Lidia D. Bertolin, sus cuatro hijos, que siguieron su ejemplo graduándose de médicos, Dra. Maria Lidia, Dra. María Claudia, Dr. Guillermo Luis y Dr. Pablo Enrique. Y sus diez nietos.

Que se graduó de médico cirujano el 07 de marzo de 1957 en la Universidad Nacional del Litoral y de Doctor en Medicina el 03 de mayo de 1967 en la misma casa de estudios.

Que se ha desempeñado en el ámbito educativo en innumerables funciones siendo un reconocido profesor de la Universidad Nacional de Rosario tanto por su excelencia profesional como por su calidez humana. Algunas de sus actividades en la función docente fueron: coordinador, profesor, formador de residentes, director de carreras de postgrados, integrante del Tribunal de Evaluación de Especialistas, investigador, relator de simposios, relator de Congresos Internacionales de Cardiología, Jefe de Centros de estudios, conferencista y una no menor tarea como colaborador en funciones relacionadas con su larga carrera durante el período comprendido entre los años 1959 a 2002.

Que, asimismo, fue Jefe fundador del servicio de cardiología del Hospital “Granaderos a Caballo” de la ciudad de San Lorenzo. Trabajo que realizó ad honorem entre los años 1958 y 1978.

Que se desempeñó como médico cardiólogo del Hospital Centenario de Rosario y en el Instituto Médico Regional desarrolló su actividad por 40 años.

Que ha redactado numerosos libros sobre temas vinculados con su especialidad, logrando en el año 1988 el libro “Electrocardiografía Básica”, considerado la forma más resumida y didáctica que ha tenido la cardiología Rosarina en la temática.

Que fundó en nuestra ciudad los Consultorios de Especialidades Médicas en calle Irigoyen 1117, la cual lleva su nombre y reúne a un gran número de profesionales de la salud brindando una atención de excelencia.

Que es destacable su accionar como médico y educador en el área, trascendiendo la ciudad y convirtiéndose en un ejemplo para futuras generaciones de médicas y médicos.-



Concejo Municipal de San Lorenzo

San Carlos 1959 - 2200 - San Lorenzo
Provincia de Santa Fe - Rep. Argentina
concejomunicipalsanlorenzo@gmail.com
Tel-Fax 03476 - 421171

ORDENANZA N° 4001

“2020 Año del General Manuel Belgrano”

POR TANTO

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA N° 4001.-

Artículo 1°.- Denomínase “Profesor Dr. Enrique G. Mariani” al espacio público y esquina ubicadas al suroeste de la intersección de las calles Colón y Riccheri adyacentes al Hospital Granaderos a Caballos.-

Artículo 2°.- Envíese copia de la presente Ordenanza a la familia del Dr. Mariani.-

Artículo 3°.- Impútese los gastos que demande la aplicación de la presente ordenanza a las partidas presupuestarias correspondientes.-

Artículo 4°.- Cúmplase, Comuníquese, publíquese y dése al Registro Municipal.-

SALA DE SESIONES, 14 de diciembre de 2020.-

Prof. SILVIA B. ALVAREZ
Secretaria Legislativa
Concejo Municipal de San Lorenzo

Sr. JULIO C. CAMUSSO
Secretario Administrativo
Concejo Municipal de San Lorenzo

Dr. HERNAN EZEQUIEL ORE
Presidente
Concejo Municipal de San Lorenzo